

3  
52.

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE

Nit Emisor: 86864831

JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE

BOULEVARD CENTRO MEDICO MILITAR 15-01 zona 16, Guatemala,

GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

F93AF6F4-6106-4352-9C17-8947E38C473F

Serie: F93AF6F4 Número de DTE: 1627800402

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 26-mar-2021 10:42:10

Fecha y hora de certificación: 11-mar-2021 10:42:10

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/03/2021 al 31/03/2021, según cumplimiento de contrato No. 052-2021	13,000.00	0.00	13,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	13,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador


Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO



RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/03/2021 al 31/03/2021 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCION.

Vo.Bo.

  
2100 - LIC. HAROLDO PEÑA ROJAS  
Inspector General  
Inspección General  
Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2021.**

FECHA:	31/03/2021
Actividades del Mes:	Del 01/03/2021 al 31/03/2021
Nombre del contratista:	Jorge Arturo Castro Izaguirre
Número de Contrato:	052-2021
Vigencia del Contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Inspectoría General

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1)** Prestar servicios Técnicos brindando apoyo a la Inspectoría General, analizando y elaborando la hipótesis preliminar de la averiguación, con base a la información y elementos de convicción con que cuenten los expedientes en los casos que le sean asignados.

Se archivaron de manera definitiva cinco expedientes al establecer que los ciudadanos objeto de cada expediente, no tienen participación, ni son actores o cómplices y; por no existir indicios documentales que demuestren la comisión de un hecho ilícito, así como el caso de 2 ciudadanos que solicitaron Documento Personal de Identificación –DPI- a nombre de otra persona, sin embargo presentó certificado de nacimiento, del cual es titular.

Se trasladan dos expedientes para su denuncia pertinente en virtud que se reúnen los elementos para su viabilidad.

Los expedientes objeto de esta actividad son: IG 440-2020; IG 441-2020; IG 1310-2015; IG 174-2015; IG 1410-2013; IG 018-2021; IG 025-2021.

**2.- Actividad 1.2)** Apoyar en la elaboración de hoja de ruta por cada expediente, en la que se determine cada una de las acciones realizadas y a realizar.

Siguiendo el plan estratégico de una mejor comunicación como Inspectoría General que es la elaboración de hoja de ruta de todos los expedientes asignados a mi mesa, por lo que el 100% de la totalidad de expedientes ya cuenta con la misma, esto sin perjuicio de que ingresan nuevos expedientes cada mes; destacando en algunos expedientes cuentan solo con las acciones a realizar ya

que en su momento, fue declarado Estado de Calamidad y algunas oficinas registrales contaban con atención parcial, lo cual ya se están restableciendo para poner al día sus mesas de trabajo, por lo que está trabajando para que se vuelvan palpables las acciones.

**3.- Actividad 1.3)** Proponer planes de averiguación en cada caso concreto, con base a la hipótesis planteada y realizar un listado preliminar de extremos y situaciones a determinar en la investigación de campo que se realice.

El plan de averiguación sobre una persona que tenía inscrita una defunción, la cual no le corresponde, y con el apoyo de Inspectoría General y reuniones llevadas con departamentos relacionados, se logró determinar a quién le correspondía la defunción y porque fue digitada a una persona viva, esto para no violar el derecho de identificación.

Debido a posibles acciones ilícitas, y con el apoyo de Inspectoría General, se solicitaron averiguaciones de Campo a Malacatán, Chiquimula, Alta Verapaz, entre otros; de los cuales preste mi apoyo a los Técnicos encargados de las investigaciones realizadas.

Se trabajó expediente relacionado a la calificación de una trabajadora como deudora del estado, en la cual se está a la espera de un Dictamen por parte de Asesoría Legal para realizar acciones pertinentes para su archivo o traslado.

**4.- Actividad 1.4)** Brindar apoyo recolectando todos los medios de convicción que se consideren necesarios para probar la posible comisión de un hecho ilícito.

Se recolectaron la mayor cantidad posible de medios de convicción para tener el respaldo en los expedientes para un posible archivo o traslado.

Los expedientes objeto de esta actividad: IG 440-2020; IG 441-2020; IG 1310-2015; IG 174-2015; IG 1410-2013; IG 018-2021; IG 025-2021; IG 062-2020; IG 067-2020; IG 097-2020; IG 333-2020; IG 384-2020; IG 389-2020; Diligenciamiento 008-2020 IG 573-2013; IG 830-2013; IG 312-2019; IG 741-2016; IG 430-2012; IG 909-2015; IG 1619-2013; IG 799-2015; IG 120-2020; IG 131-2020; IG 138-2020; IG 259-2020; IG 356-2020; IG 358-2020; IG 397-2020; IG 433-2020.

**5.- Actividad 1.5)** Emitir informes periódicamente al Inspector General, sobre la situación y avance en el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Informe de actividades quincenal (12/03/2021 y 26/03/2021)

Total de asignados: 314  
**Trabajadores: 5**  
**Ex trabajadores: 18**  
Total finalizados:36  
Total de traslados: 14  
Total de requerimientos: 4

**6.- Actividad 1.6)** Emitir informe para la confirmación, modificación o ampliación de la hipótesis de averiguación a los extremos que le sean necesarios, en los casos que le sean asignados.

Por instrucciones del Inspector General, los expedientes según la documentación se tiene que realizar resumen ejecutivo o una estrategia de litigio, con el fin de dar explicación al expediente. Por lo que este mes mi mesa de trabajo, ya se encuentran cuarenta y dos expedientes con dichos documentos.

**7.- Actividad 1.9)** Participar en la investigación de campo de hechos o actos que se conocen en la Inspectoría General, realizando la averiguación correspondiente para perfilar a los involucrados de cada caso, emitiendo los respectivos informes.

Brinde apoyo en las investigaciones de campo que solicite de los expedientes asignados a mi mesa de trabajo; en el municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, entre otros.

**8.- Actividad 1.10)** Apoyar y participar en mesas de trabajo de Inspectoría General según se le asigne.

Se me fue asignada la mesa en la cual estoy a cargo de un total de 314 expedientes y de la cual debo de incorporar toda la documentación con el fin de trasladar los expedientes al área correspondiente o su archivo definitivo.

**9.- Actividad 1.11)** Mantener actualizado el estatus de los casos que le sean asignados y trasladar la información de los mismos periódicamente y/o cuando sean requerido por la Inspectoría General.


La mesa que me fue asignada, anteriormente contaba con el estatus actualizado de la totalidad de expedientes de la misma, sin embargo por instrucciones de tener que ingresar datos a una base de datos en la carpeta compartida, no ha sido posible tener actualizado el estatus, ya que se ingresa por horarios (día miércoles 14:30-16:00). De 308 expedientes, han sido ingresados 235 expedientes a dicha base.

10.- **Actividad 1.12)** Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Inspectoría General en relación a los servicios contratados, para lo cual bastará que se haga el requerimiento en forma verbal, escrita o electrónica.

Llamar a ciudadanos para dar aviso que como Inspectoría General y siendo esta competencia de otro departamento, enviamos oficios a efecto, estos últimos departamentos realicen las acciones pertinentes para no vulnerar el derecho de identificación, independientemente de las investigaciones que siga realizando Inspectoría General.

F 

Jorge Arturo Castro Izaguirre

  
2000 - Lic. Hector Haroldo Rodas  
Inspector General  
Inspectoría General de la Policía Nacional

Vo. Bo.

  
Lic. Hector Haroldo Pereira Rodas

SV



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	26/03/2021 10:42:10
Emisor:	88864831 - JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
Establecimiento:	1 - JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ. 13,000
No. de acceso:	
Autorización:	F93AF6F4-6106-4352-9C17-8947E38C473F
Serie:	F93AF6F4
Número del DTE:	1627800402
CERTIFICACIÓN	
Acuse de recibo:	FCID202120210311T10:42:1106:00F93AF6F4610643529C178947E38C473F
Fecha de la consulta:	18/03/2021 15:14:39

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

